

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "JORGE ESCUDERO E HIJOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los diez días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las dieciocho horas diez minutos, en el local de la Compañía ubicado en la Panamericano Sur s/n y Ricardo Durán, de esta ciudad de Cuenca, se celebra la sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía **JORGE ESCUDERO E HIJOS CIA. LTDA.**, contando con la concurrencia de los siguientes socios: MARIA DEL CARMEN, JORGE ALEJANDRO, MARIA DEL ROSARIO, IVÁN ANTONIO, JUAN FRANCISCO y MARIA VERONICA ESCUDERO EGAS; según convocatoria realizada de conforme con las disposiciones legales pertinentes, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
3. Destino de Utilidades.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta el informe del ejercicio económico del año 2013 por parte del Ing. Juan Escudero Egas en su calidad de Gerente de la Compañía, así como también se pone en consideración los Estados Financieros del mismo periodo. Hace mención que se ha decidido celebrar la presente Junta, en razón de que en la anterior llevada a cabo el día 3 de marzo del presente año, no se resolvió adecuadamente el destino de las utilidades, además que hubo una pequeña modificación en los estados financieros, por lo que se consideró necesario revisar nuevamente los mismos y aprobarlos en esta reunión.

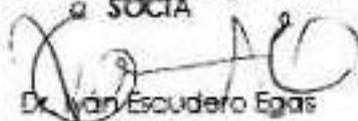
Por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general de socios resuelve:

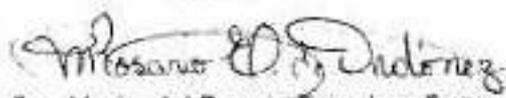
1. Aprobar el informe económico del Gerente.
2. De igual forma la Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
3. Acogiendo la sugerencia presentada por el señor Gerente, en cuanto al destino de las Utilidades, se aprueba que las mismas no sean distribuidas y que en

lo posterior pueda reinvertirse en el capital social de la Compañía, previa la aprobación de sus socios.

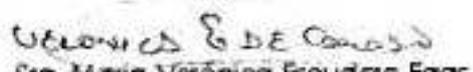
Por haberse resuelto todos los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta; siendo las diecinueve horas veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por parte de la Junta y para constancia de la misma suscriben los socios presentes.


Ing. María del Carmen Escudero
SOCIA


Dr. Juan Escudero Egas
SOCIO


Sra. María del Rosario Escudero Egas
SOCIA - PRESIDENTA


Ing. Jorge Escudero Egas
SOCIO


Sra. María Verónica Escudero Egas
SOCIA


Ing. Juan Francisco Escudero Egas
SOCIO-GERENTE